



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAR. 1981

Expte. N° 17.008/81

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Salvador Vásquez; atento a lo informado por Dirección de Personal a Fs. 1 Vta. y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Salvador VASQUEZ, al cargo de Impresor de la Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 7, a partir del 1° de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Eduardo Miguel Maestro
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 058-81